

Libramto  
JBO

Mandaron dar su libramiento en forma  
que fran<sup>co</sup> balero mayor domo de propios de la ciudad  
de los maravedis de su cargo pague a Gaspar Melendo  
Dugientos reales que gano de prometido en la renta  
del matadero que se remata por mano que corre  
de seclida de transuande junio que para  
de la renta de mill y trescienta y tres como se  
reco<sup>re</sup> certificacion del Sr. Bartolomeo Lopez de  
la Cruz Comisario de rentas de propios de la ciudad  
con la qual el Sr. libramto tomara de  
la razon del or<sup>den</sup> de mill y trescientos y tres  
de la renta de la ciudad de la renta de la  
ende mandaron se lleve en cuenta y pague  
en cuenta los quales son dugientos reales  
de la renta de la ciudad de la renta

Libramto  
I  
JBO

Mandaron dar su libramiento en forma  
para que fran<sup>co</sup> balero mayor domo de los  
propios de rentas de la ciudad de los maravedis  
de su cargo pague a Joseph Rodriguez  
cuatrocientos reales que gano de prometido  
en la renta de la ciudad que se remata  
por mano que corre de seclida de la renta  
de junio que para de la renta de mill  
y trescientos y tres como se  
reco<sup>re</sup> certificacion del Sr. Bartolomeo Lopez de  
la Cruz Comisario de rentas de propios de la ciudad  
con la qual el Sr. libramto tomara de la  
razon de mill y trescientos y tres  
de la renta de la ciudad de la renta de la  
ende mandaron se lleve en cuenta y pague  
en cuenta los quales son quatrocientos  
reales de la renta de la renta

Libramto  
JBO

Mandaron dar su libramiento en  
forma para que fran<sup>co</sup> balero mayor domo  
de propios de rentas de la ciudad de los maravedis  
de su cargo pague a Joseph Rodriguez  
cuatrocientos reales que gano de prometido  
en la renta de la ciudad que se remata  
por mano que corre de seclida de la renta  
de junio que para de la renta de mill  
y trescientos y tres como se  
reco<sup>re</sup> certificacion del Sr. Bartolomeo Lopez de  
la Cruz Comisario de rentas de propios de la ciudad  
con la qual el Sr. libramto tomara de la  
razon de mill y trescientos y tres  
de la renta de la ciudad de la renta de la  
ende mandaron se lleve en cuenta y pague  
en cuenta los quales son quatrocientos  
reales de la renta de la renta

